



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE PEREIRA - RISARALDA

ESTADO N° 204

FECHA

DICIEMBRE 4 2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
6001-40-03-007-2020-00321-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	JOSE ABAD LARGO LARGO	1/12/2023	PDF
6001-41-89-001-2020-00407-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"	MARIA DE PILAR MARIN ARIAS - VLADIMIR MARIN RIOS - ADYELA ARIAS ZAPATA	1/12/2023	PDF
6001-41-89-001-2021-00514-00	EJECUTIVO	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	GLADIS KATHERINE CUENCA PULIDO	1/12/2023	PDF
6001-41-89-001-2022-00360-00	EJECUTIVO	JOSE VICENTE OSORIO RAMIREZ	ALEXANDRA LADINO PALACIO Y KATHERINE MARIN BETANCOURT	1/12/2023	PDF
6001-41-89-001-2023-00406-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE SALUD EN RISARALDA FESER	ERIKA YOJANA DIAZ MESA Y NATALIA ANDREA TORRES VALENCIA	1/12/2023	PDF
6001-41-89-001-2023-00507-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	ESTEBAN MONTOYA GRISALES	1/12/2023	PDF
6001-41-89-001-2023-00597-00	EJECUTIVO	CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO P.H.	SOCIEDAD INVERSIONES CARRASQUILLA y ARBELAEZ S.EN C.	1/12/2023	PDF
6001-41-89-001-2023-00626-00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JUAN CARLOS VELÁSQUEZ VALLEJO	1/12/2023	PDF
6001-41-89-001-2023-00702-00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A	JUAN ADOLFO BANOL CAÑAS	1/12/2023	PDF
6001-41-89-001-2023-00840-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD FTTH INTERNET COMUNICACIONES S.A.S.		1/12/2023	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00841-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD		1/12/2023	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00843-00	RESTITUCION	INMOBILIARIA RENTAR S. A. S.		1/12/2023	EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **4 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

OSCAR ANDRÉS JARAMILLO HURTADO
SECRETARIO